

AUDEA y el mercado asegurador

Por Alejandro Veiroj
Director Ejecutivo de AUDEA

Desde la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA) nos gustaría compartir algunas reflexiones sobre los aspectos más importantes que nos ha dejado este particular año y destacar nuestras prioridades para el futuro, con miras a profundizar el desarrollo del mercado de seguros en el Uruguay.

Garantía

En primer lugar, destacamos que las empresas de seguros privadas nucleadas en AUDEA han mantenido totalmente operativos los servicios de seguros ante la situación excepcional que ha generado la pandemia del Covid-19.

Es así que, en el marco de la responsabilidad social empresarial del sector y, a efectos de proteger a las personas y colaborar con la no propagación del coronavirus, se han puesto en práctica planes de contingencia con el fin de asegurar que colaboradores, asegurados e intermediarios maximicen la utilización de herramientas remotas para

Efectividad en sistemas de gestión de riesgos

la comunicación y la realización de trámites relativos a pólizas de seguros. De esta forma, en una primera instancia, se implementó el trabajo remoto al 100% y con el devenir de los meses y a la luz de la evolución de la pandemia, se transitó hacia fases de normalidad laboral implementando protocolos de regreso al trabajo presencial bajo condiciones de seguridad sanitaria. Los resultados a la fecha nos muestran que el sector asegurador, proveedor de un servicio considerado esencial por parte del Banco Central del Uruguay, ha demostrado la efectividad de sus sistemas de gestión de riesgos y la preparación de sus recursos humanos y tecnológicos ante una situación de crisis severa como la que aún nos encontramos viviendo.

Por otro lado, cabe resaltar que el regulador del mercado de seguros, la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (SSF), ha acompañado apropiadamente al sector ante los efectos potenciales de la pandemia, previendo



Director Ejecutivo de AUDEA, Alejandro Veiroj.

una flexibilización normativa y de supervisión para asegurar la estabilidad y correcto funcionamiento del sector asegurador. Ello se ha traducido en una flexibilización en las reglas de incobrabilidad para no afectar la cadena de aseguramiento de las familias y de las empresas, en el diferimiento de la vigencia de nuevas normas de ramas y reservas y, en la consideración eventual de márgenes ante situaciones de déficit en las relaciones técnicas ocasionadas por los efectos de la pandemia.

Exigencias "antilavado"

En segundo término, un cambio sustancial que nos trajo el 2020 fue la circunscripción de las exigencias "antilavado" a las operaciones de seguros de vida; un cambio operado en la legislación uruguaya a instancias de AUDEA. El nuevo artículo 226 incluido en el Ley de Urgente Consideración que modifica el artículo 12 de la Ley "antilavado" limitó el alcance de las obligaciones de las empresas aseguradoras como sujetos obligados a las actividades de seguros de vida, lo que adecúa el marco de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLAFT) a los estándares

internacionales y nos equipara a países con sistemas financieros y de seguros robustos como por ejemplo España, Canadá, Reino Unido.

De esta forma, las empresas de seguros podrán focalizar sus actividades de PLAFT y asignar recursos a las actividades y operaciones donde verdaderamente podría existir riesgo de lavado, contribuyendo a que el sistema de prevención antilavado resulte más ajustado a riesgos, tal como lo exigen también los estándares internacionales del GAFI. Esta modificación, elimina exigencias onerosas para empresas que no operan en seguros de vida como la necesidad de contar con un oficial de cumplimiento o la contratación de auditores externos para evaluar el sistema antilavado y realizar un reporte especial a dichos efectos. Otra mejora respecto del marco regulatorio, que surge a raíz de una solicitud de AUDEA a la SSF, es la eliminación de la normativa específica que regía el ajuste por inflación para las entidades aseguradoras; aspecto que ahora pasa a regirse por las Normas Internacionales de Información Financiera. La normativa anterior generaba dificultades para la correcta interpretación de los resultados del sector y con el cambio normativo se mejorará la

capacidad de comparación interanual de los resultados, aspecto clave en nuestra industria.

Resultado técnico

En lo que a resultados se refiere, destacamos que al cierre de setiembre de 2020 continuó mejorando, por cuarto trimestre consecutivo, uno de los indicadores más importantes de salud financiera y técnica en un mercado de seguros como lo es el resultado técnico, como consecuencia de ajustes en los procesos de tarificación y suscripción iniciados en 2019. El resultado técnico del mercado en competencia al cierre del tercer trimestre de 2020 registra una ganancia técnica de 9 millones de USD lo que representa un claro avance respecto de la pérdida técnica de 15 millones de USD registrada en igual trimestre de 2019.

Una nota aparte, respecto de los resultados, son los efectos de la pandemia. En líneas generales, podemos decir que los efectos hasta ahora han sido marginales, visualizándose en el horizonte un escenario incierto y más bien recesivo en línea con las previsiones sobre el nivel de actividad en la economía.

Desafíos remanentes

Desde AUDEA, no queremos dejar de mencionar dos áreas donde entendemos que existen oportunidades de mejora en cuanto al funcionamiento del mercado de seguros.

La primera la constituye la presencia de desigualdades en las condiciones de competencia en el mercado. Siendo el mercado de seguros un mercado en competencia entre empresas privadas y una empresa pública, somos de la idea que deberían eliminarse las asimetrías existentes a efectos de promover un mercado donde todas las empresas puedan competir con las mismas herramientas.

La segunda es el SOA. Hemos trabajado en los últimos años con los agentes relevantes para mejorar el contralor del SOA siendo que a la fecha no existe un control efectivo sobre la contratación del SOA, lo que se traduce en porcentajes elevados de vehículos en circulación sin seguro. Este desafío se amplifica en la medida que el financiamiento de las víctimas de accidentes producidos por vehículos sin seguro debe asumirse, por ley, por las empresas de seguros. Estos casos, denominados coberturas especiales, han aumentado significativamente en los últimos años lo que, sumado a la ausencia de control del SOA, genera un efecto perverso

donde aquellas personas que sí contratan seguros financian a aquellos que se encuentran en infracción.

Mirando hacia el futuro

En último lugar, nos interesa comentar sobre el objetivo estratégico más importante de AUDEA para el mediano y largo plazo como lo es el aumento de la penetración del seguro en la economía. Nuestros estudios nos indican que contamos con un nivel de sub-aseguramiento importante para nuestro nivel de PIB, incluso en comparación con los demás países de Latinoamérica. Ello se refleja principalmente en la baja tasa de contratación de seguros de vida lo que muestra, por un lado, desafíos respecto al acceso al seguro y, por el otro, debilidades en la red de protección de la sociedad ante acontecimientos adversos.

AUDEA ha realizado acciones de concientización a nivel de los poderes públicos durante el año 2020 y nos alegra apreciar un cambio de foco en cuanto al rol del organismo regulador, más allá del rol tradicional de control prudencial de solvencia. En efecto, la SSF del BCU hizo público su plan de acción para el período 2020-2028 en el cual se destaca el apoyo proactivo al desarrollo del mercado de seguros como parte de nuevos lineamientos del Directorio del BCU, la voluntad de tornar el sistema previsional más competitivo y la búsqueda de mejoras en el grado de competencia de forma más general. En esa línea, el BCU creó una mesa de trabajo sobre seguros, liderada por el Superintendente de Servicios Financieros, donde inicialmente AUDEA y otros actores del mercado asegurador fuimos invitados a exponer nuestra visión sobre el futuro del mercado de seguros. Para el 2021 y, en línea con lo ya mencionado, AUDEA se propone comenzar a articular acciones concretas, con el apoyo de los poderes públicos, para mejorar la cultura aseguradora del país, dotar a las personas de mejores herramientas para mejorar la gestión de riesgos y, en definitiva, lograr un nivel de aseguramiento que acompañe el desarrollo económico y social de nuestro país.

Saludo

Aprovechamos esta nota para saludar a todos los actores del mercado de seguros con los cuales hemos trabajado de forma colaborativa durante este 2020 y desear que transitemos en 2021 en forma responsable, más seguro y pleno de realizaciones.